

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Carrasco-Campos, Á. (2014). El valor pragmático de los juegos de lenguaje y sus reglas en Ludwig Wittgenstein. Aportaciones teóricas para el estudio de la comunicación interpersonal. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 7(2), Artículo 2. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/>

EL VALOR PRAGMÁTICO DE LOS JUEGOS DE LENGUAJE Y SUS REGLAS EN LUDWIG WITTGENSTEIN. APORTACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL

The pragmatic value of language games and their rules in Ludwig Wittgenstein. Theoretical contributions to the study of interpersonal communication

CARRASCO-CAMPOS, Ángel. Universidad de Valladolid (España)
angel.carrasco.campos@soc.uva.es

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

RESUMEN

El giro lingüístico ha supuesto un auténtico cambio epistemológico a la hora de comprender la naturaleza del lenguaje, situando a la comunicación como objeto de estudio privilegiado para las Humanidades y Ciencias Sociales. En esta comprensión radical del lenguaje como lugar propio de la comunicación, socialización e intercambio, los componentes extralingüísticos emergen como necesarios elementos de análisis, de modo que el giro lingüístico se descubre en gran parte como giro pragmático. Esta lectura pragmática del giro lingüístico nos permite situar a la filosofía del lenguaje ordinario como fuente teórica para el análisis de la comunicación interpersonal. En este sentido, cabe destacar la figura de Ludwig Wittgenstein, autor en un segundo plano en los estudios de comunicación (no así en la filosofía o la antropología). Nuestra propuesta pretende así una revisión del valor pragmático de la noción de *juego de lenguaje* como aportación teórica a la comunicación interpersonal. Con ello, se reclama un espacio propio para este autor en los modelos de comunicación interpersonal, por cuanto su aportación no se agota en la interpretación de la intencionalidad de los actos de comunicación, sino que alcanza determinadas formas de vida compartidas, a modo de *saber seguir* las reglas del juego (del lenguaje).

Palabras clave: Pragmática, comunicación interpersonal, filosofía del lenguaje, lingüística, giro lingüístico, juego de lenguaje, Wittgenstein.

Recibido: 2014-04-03

Aceptado: 2014-06-27

ABSTRACT

The linguistic turn has meant a real epistemological change to understand the nature of language, placing communication as a privileged object of study for Humanities and Social Sciences. By means of this radical understanding of language as the authentic place of communication, socialization and exchange, the extra-linguistic components emerge as necessary elements of analysis, in such a way that the linguistic turn reveals itself largely as a pragmatic turn. This pragmatic reading of the linguistic turn allows us to set the ordinary language philosophy as a theoretical framework for the analysis of interpersonal communication. In this regard, we may remark the figure of Ludwig Wittgenstein, author usually left in a second place by communication studies (but not by philosophy or anthropology), so our proposal seeks a review of the pragmatic value of the notion of *language game* as a theoretical contribution to interpersonal communication. Thus, it is claimed a specific place for this author among other theories of interpersonal communication, since his contribution is not confined to the interpretation of the intentionality of speech acts, but reaches certain ways of life, as knowing how to follow a rule of the (language) game.

Keywords: Pragmatics, interpersonal communication, philosophy of language, linguistics, linguistic turn, language game.

Submission date: 2014-04-03

Acceptance date: 2014-06-27

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

1. El giro lingüístico como vía de acceso al estudio de la comunicación interpersonal: el giro lingüístico como giro pragmático

La expresión *giro lingüístico*, popularizada por Rorty (1967) nos remite al *Cambio de marcha en filosofía* (Ferrater-Mora, 1974) producido a comienzos del siglo XX, mediante el cual el lenguaje adquiere una dimensión “no filológica” (Acero, Bustos & Quesada, 2001, p. 15), de tal modo que el lenguaje y, por tanto, la comunicación se situaban de manera radical como objetos de estudio privilegiados, en tanto que auténtico lugar del conocimiento humano.

Tradicionalmente se asume que el giro lingüístico toma una triple puerta de entrada: por una parte, el desarrollo de la lógica matemática a través de Frege ([1892] 1973), Alfred North Whitehead y Bertrand Russell (tomando como punto de inflexión la redacción de los *Principia Mathematica*, publicados entre 1910 y 1913); por otra parte, el desarrollo de la lingüística estructural por parte de Saussure en su *Curso de lingüística general*, publicado de forma póstuma en 1916; y una vía comprensiva que llega a la Hermenéutica de Gadamer ([1960] 1977) y a la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas ([1981] 1989) a través de Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger, según la cual el lenguaje es, más allá de medio para la comunicación, elemento trascendental de la experiencia y comprensión humana. Lingüística, filosofía del lenguaje y hermenéutica conforman así el triple eje en torno al cual se ha desarrollado el giro lingüístico a lo largo del siglo XX.

El giro lingüístico se traduce, por tanto, en una importante transformación en el proceso de definir el conocimiento y la realidad humana que, desde diversos enfoques teóricos, habría impactado en el desarrollo de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en general, así como particularmente en la sociología y las teorías y modelos de la comunicación humana (social e interpersonal): desde el estructuralismo hasta las sociologías comprensivas de base etnometodológicas, así como, por supuesto, nuestro objeto de estudio —la propia pragmática— en tanto que modelo teórico para el análisis de los procesos y componentes de la comunicación interpersonal.

Entre los muchos descubrimientos y redescubrimientos que puso sobre la palestra el giro lingüístico, hemos de destacar la acentuación otorgada por la gran mayoría de teorías y paradigmas al papel que los elementos extralingüísticos juegan en los procesos de comunicación, socialización y, en un sentido general, de comprensión de uno mismo y del mundo. Así, componentes como la intención comunicativa, la interpretación y el contexto (además, por supuesto, del propio lenguaje) destacan, aunque con un diferente lugar y un diferente peso en las diferentes teorías, como elementos clave del giro lingüístico.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

La importancia de estos elementos descubren así la relevancia del giro lingüístico como giro comunicativo, mostrando sus relaciones (en un sentido amplio y general) con los procesos de comunicación interpersonal, en tanto que los mismos destacan a la vez como piezas estructurantes del giro lingüístico (interpretación y contexto de interpretación, principalmente) y como claves esenciales para comprender los procesos de interacción comunicativa “no mediados tecnológicamente” (Cáceres, 2003, p. 48):

[Para la comunicación interpersonal] cobran relevancia aspectos concernientes a los propios sujetos (quiénes son, qué aspecto tienen, qué roles asumen, cómo comunican) y la situación comunicativa (el contexto en el que se lleva a cabo la interpretación, las particularidades del contexto). (Cáceres, 2003, p. 48)

No obstante, en este mismo sentido pero de una manera más concreta, podemos rastrear los posibles vínculos entre una dimensión mayoritaria del giro lingüístico y la pragmática, en tanto que “ciencia que estudia el lenguaje en uso (...) ocupándose de cómo los hombres producimos e interpretamos los significados cuando nos comunicamos utilizando el lenguaje” (Cáceres, 2003, p. 118). Es decir, giro lingüístico y pragmática mantienen en común una remisión a lo extralingüístico como parte integral y fundamental para comprender los procesos de comunicación.

La Pragmática, pues, toma en consideración aspectos extralingüísticos (a los que no se hace referencia desde las reglas gramaticales) como la situación comunicativa, emisor y destinatario, intención comunicativa, conocimiento del mundo que rodea a los interlocutores. La Pragmática sirve para explicar el lenguaje con relación al hablante, cómo afecta el contexto al uso del lenguaje, qué relación hay entre significado literal y significado comunicado, en qué consiste la interpretación de los enunciados: en resumen, aspectos de la comunicación verbal que sin ella no sería posible aclarar. (Cáceres, 2003, p. 118).

Así, puesto que tanto la intención comunicativa como la interpretación de las prácticas comunicativas cotidianas y el contexto en el que estas prácticas acontecen deben ser considerados como posible nexo entre las distintas dimensiones y paradigmas del giro lingüístico, es posible también hacer una valoración de una dimensión mayoritaria del giro lingüístico como giro pragmático.

En consonancia con nuestro propósito de investigar las raíces teóricas del componente pragmático de la comunicación interpersonal, será esta dimensión pragmática del giro lingüístico el eje principal que articulará nuestro discurso. Para ellos, tal y como descriptivamente indica el título, nuestra propuesta consistirá en analizar el componente pragmático de la noción de *juegos de lenguaje* y de *seguir una regla* desarrollada Ludwig Wittgenstein, uno de los principales filósofos del

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

lenguaje y, por tanto, también de las principales figuras del giro lingüístico. Con ello pretendemos una revisión de las bases teórico-conceptuales de la pragmática (lenguaje, intención comunicativa, interpretación y contexto) como aportación teórica para el análisis y estudio de la comunicación interpersonal.

2. El giro pragmático de la filosofía del lenguaje: del logicismo a la filosofía del lenguaje ordinario

No obstante, a pesar de lo dicho, la primera aclaración que debemos realizar es que no todas dimensiones del giro lingüístico comportarían este elemento pragmático al que hacemos alusión. Nos referiremos brevemente a la filosofía del lenguaje de carácter logicista que, aun soliendo ser considerada como uno de los accesos académicamente privilegiados al giro lingüístico, será tratada en nuestro discurso de un modo puramente tangencial, por oposición a la conocida como filosofía del lenguaje ordinario.

La justificación que debemos aducir para fundamentar esta decisión es que el proyecto de esta *primera* filosofía del lenguaje acabaría convergiendo con el marco general del proyecto cientificista del positivismo (Kraft, 1977), otorgando así una escasa o nula consideración del valor de la interpretación, así como del contexto como lugar de la interpretación. A lo sumo, podemos apreciar en la concepción heredada de la ciencia del positivismo lógico una distinción entre contexto de justificación (relativo a los experimentos, demostraciones y argumentaciones por las que una hipótesis demuestra que es racional considerarla verdadera) y contexto de descubrimiento (aludiendo a los procesos psicológicos, creativos, sociales e institucionales que influyen en la formulación de una hipótesis), privilegiando no obstante, tal y como hace Karl R. Popper, el contexto de justificación (Popper, [1934] 1962).

Esta convergencia es posible a través de la fácil (casi intuitiva, podríamos decir) lectura en clave lógico-matemática de las tesis de Gottlob Frege, Bertrand Russell y, sobre todo, del *Tractatus logico philosophicus* de Wittgenstein ([1921] 2001), figura central, como decíamos, del giro lingüístico. Un ejemplo paradigmático de tal lectura lo encontramos en el desarrollo filosófico de la epistemología del Círculo de Viena, conocido como «positivismo lógico», «empirismo lógico» o «neopositivismo». Su programa, hundiendo sus raíces en el proyecto positivista del siglo XIX, reduce el conocimiento verdadero a conocimiento científico, según el modelo de las ciencias naturales. Su tesis más relevante para nuestra propuesta es que, como corolario del criterio verificacionista de verdad (según el cual solo es susceptible de ser verdadero aquel enunciado que puede contrastarse empíricamente a través de la experimentación con lo real), el significado del

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

enunciado (científico) radica en su verificabilidad (cualquier proposición no verificable será, a lo sumo, una pseudoproposición), dejando así de lado el valor pragmático de la interpretación y los elementos extralingüísticos que la acompañan. Dentro de los márgenes del positivismo lógico, la comprensión de un enunciado queda reducida, a lo sumo, al conocimiento acerca de la verificabilidad de tal enunciado (es decir, a las propias condiciones de posibilidad de que el enunciado pueda ser, efectivamente, contrastable-verificable)¹.

Por su influencia en el positivismo lógico y el Círculo de Viena, Wittgenstein podría ser considerado como uno de los autores fundamentales de la filosofía del lenguaje de orden logicista. En efecto, así lo es y su *Tractatus* (que comienza en su prólogo y culmina en su célebre, a la par que enigmática, séptima proposición sentenciando “de lo que no se puede hablar hay que callar” —Wittgenstein, [1921] 2001, § 7) es, con justicia, considerado como obra cumbre de esa *primera* filosofía del lenguaje en términos puramente referencialistas.

Sin embargo, es también tópico académico referir a las afirmaciones del *Tractatus* como propias de un *primer* Wittgenstein, por oposición a un *segundo* Wittgenstein que, años más tarde, tomaría como objeto de su reflexión a la totalidad de posibilidades, y no solo a las referencialistas, que ofrece el lenguaje y la comunicación. Dentro de la filosofía del lenguaje del siglo XX, Wittgenstein inicia así la rama de la filosofía analítica que académicamente se conoce como filosofía del lenguaje ordinario, filosofía del lenguaje que se hace cargo de lo que John L. Austin denominaría años más tarde como *falacia descriptiva*, según la cual:

Durante mucho tiempo los filósofos han presupuesto que el papel de un «enunciado» sólo puede ser «describir» algún estado de cosas, o «enunciar algún hecho» con verdad o falsedad. (Austin, [1962] 1998, p. 41)

De tal modo, si el *primer* Wittgenstein (el Wittgenstein del *Tractatus*) se habría centrado en el análisis del lenguaje conforme a criterios de correspondencia, este *segundo* Wittgenstein (el Wittgenstein que asociamos a los *Cuadernos azul y marrón* —[1958] 1976— y, sobre todo, a las *Investigaciones filosóficas* —[1953] 1999—) se acercaría al estudio de la multiplicidad de funciones posibles del lenguaje, para las cuales el significado debe ser asociado, más allá de la referencia, a los usos del lenguaje y, por ello, a las prácticas, los contextos y las intenciones comunicativas. Con ello, no obstante, no pretendemos afirmar que esta lectura logicista del *Tractatus* y la consecuente extendida disociación de un *primer* y *segundo* Wittgenstein sea la única interpretación posible de la obra de este pensador. Así, tal y como sugiere Sáez Rueda (2001), sería posible un

¹Para mayor detalle y profundidad acerca del positivismo lógico, desde sus propias fuentes y autores, se recomienda la consulta de Ayer ([1936] 1965), Ayer ([1959] 1965) y Carnap (1936).

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

seguimiento de los contenidos pragmáticos del *Tractatus*, intentando establecer vínculos entre el *primer* y *segundo* Wittgenstein:

Será preciso señalar que la interpretación científicista [de Wittgenstein], característica del *Círculo de Viena*, adolece de cierta amnesia, pues el tema del *Tractatus* no es sólo delimitar lo que se puede decir de un modo representativo, sino dar espacio a lo que se puede *mostrar* (...). En realidad, todos los problemas metafísicos, lógicos, psicológicos, etc., que para Wittgenstein carecen de sentido no son absurdos ni inútiles. Carecen de sentido por cuanto su tratamiento no se adecua a la pretensión racionalista (...) de re-presentar, de objetivar o *hacer presente* (...). Y esto, en rigor, no es una apología de la ciencia empírica o exacta, sino, bien pensado, una prueba de sus límites y, en cierto modo, de su insignificancia. (Sáez Rueda, 2001, p. 287)

Sin ánimo de profundizar en este debate, más propio de la historia de la filosofía², sí aceptaremos esa dimensión interpretativa presente en Wittgenstein como vía de acceso a la pragmática, en tanto que apertura de la filosofía del lenguaje hacia funciones de la comunicación no necesariamente referencialistas. Tal y como pretendemos mostrar a continuación, la noción wittgensteniana de *juego de lenguaje* y la normatividad que *seguir las reglas* del juego de lenguaje conlleva en las prácticas comunicativas deben ser considerados, por su remisión a los elementos extralingüísticos, como antecedentes teóricos de la pragmática y, por tanto, como conceptos y nociones básicas para la comprensión e investigación de los procesos de comunicación interpersonal.

3. Las múltiples posibilidades del lenguaje: los juegos de lenguaje y sus reglas

En sus *Investigaciones filosóficas*, Wittgenstein ([1953] 1999) empleará la expresión *juego de lenguaje* (*Sprachspiel*) para referirse a las múltiples y diversas posibilidades discursivas que nos ofrece el lenguaje. Con esa expresión, tal y como anticipábamos líneas más arriba, se pretende ir más allá (o más acá) de la función referencialista del lenguaje para analizar otras alternativas comunicativas.

¿Pero cuántos géneros de oraciones hay? ¿Acaso aserción, pregunta y orden? – Hay innumerables géneros: innumerables géneros diferentes de empleo de todo lo que llamamos «signos», «palabras», «oraciones». Y esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas, sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan (...). La expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje

²Para mayor detalle acerca de las complejas relaciones entre el positivismo lógico, el pragmatismo, el conductismo o la lingüística, ver Nubiola (1995), Nubiola (2011), Crego (2004) y Quintana-Paz (2010).

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

forma parte de una actividad o de una forma de vida. (Wittgenstein, [1953] 1999, §23)

Llamaré también «juego de lenguaje» al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entrelazado. (Wittgenstein, [1953] 1999, § 7)

Con esa expresión, la respuesta a la pregunta por el significado (Wittgenstein, [1958] 1976, p. 27; Wittgenstein, [1953] 1999, § 560) queda desplazada y subordinada desde la inicial propuesta referencialista del *Tractatus* hacia la esfera pragmática de la acción misma del comunicar a través del uso que hacemos de las palabras (Hierro, 1986, p.: 276). Con ello, el significado de las expresiones no residiría ya en su capacidad de figurar algo de la realidad, sino que permanecería ligado a cuestiones derivadas del uso de las palabras en la vida cotidiana, del habérselas con el mundo a través de las palabras, del aprendizaje acerca de cómo hacer uso de esas expresiones. A partir de la expresión *juego de lenguaje* la interpretación queda ligada así a una actividad social y cotidiana (una *forma de vida*): la actividad de usar el lenguaje con múltiples fines comunicativos que trascienden la mera voluntad de decir cómo es o no es el mundo (Wittgenstein, [1921] 2001, § 15). Lo que se afirma con ello en última instancia es que, más allá de capacidad descriptiva, “el significado de una palabra es su uso en el lenguaje” (Wittgenstein, [1953] 1999, § 43).

El significado queda de tal modo vinculado a la conducta de los individuos en el mundo, al uso compartido y en común que se hace del lenguaje, a la intención comunicativa de cada uno de esos usos. De tal modo, la normatividad del uso (de los juegos) del lenguaje reside precisamente en ese mismo acto de compartir usos por parte de una comunidad o cultura determinada. Para ejemplificar esa normatividad intrínseca al uso, Wittgenstein propone el concepto de *seguir una regla*; como si de seguir las reglas de un juego (como el ajedrez) se tratase, solo que ahora el juego no es otro que el lenguaje ordinario mismo, en tanto que acto de comunicación en un sentido amplio.

Hacemos uso del lenguaje siguiendo las reglas del (juego del) lenguaje, de tal modo que las reglas recogen lo que los *jugadores* aceptan como lo correcto e incorrecto, lo admisible e inadmisible, para un (juego de) lenguaje determinado. Sin embargo, en tanto que el lenguaje es ante todo el lugar donde se produce la comunicación (sin que podamos separar uno del otro pues “el concepto de lenguaje *está contenido en* el concepto de comunicación” [Wittgenstein, 1969, p. 193]), las reglas del (juego del) lenguaje no representan solo un criterio de corrección sino que también, y sobre todo, son un criterio de comunicación: describen de manera ejemplar cómo se usa determinado (juego de) lenguaje en determinada comunidad. Así, las conductas comunicativas conforme a reglas describen y prescriben cómo se siguen las reglas.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Con ello, todo uso del lenguaje tiene la potencia de ser no solo un acto de comunicación, sino también la posibilidad de ser interpretado, en función de la intención comunicativa, como toda una prescripción acerca de cómo se debe comunicar. Del mismo modo a como una cinta métrica describe y prescribe lo que es un centímetro (tiene la capacidad de medir y marcar medidas futuras), cuando hacemos uso del (juego del) lenguaje no solo expresamos un querer decir (en cualquiera de sus múltiples facetas o *juegos*), sino que también podemos marcar la pauta que, para ese uso concreto, puede seguir todo acto comunicativo (marcar las *reglas del juego* para ese juego concreto. Más concretamente, y a modo de ejemplo: al decir *hola* no solo podemos estar saludando a alguien, sino que podemos estar marcando las reglas de cómo pueden otros sujetos comunicar un saludo). No obstante, al respecto Wittgenstein (1987) precisa las posibilidades de esta doble intención en el uso del lenguaje, y aclara que “una cosa no puede ser al mismo tiempo la medida y la cosa medida” (Wittgenstein: 1987, § I-40). Esta importante precisión alude a que, en el caso del (juego del) lenguaje, una acción no puede ser al mismo tiempo usada como criterio de corrección de seguir la regla (como *regla* para contrastar si alguien ha seguido o no la regla) y como acción para la comunicación conforme a reglas (como acción susceptible de ser contrastada con respecto a las reglas previamente establecidas).

Así, a través de la concepción del lenguaje como un juego, las diferentes posibilidades de comunicación quedan vinculadas a la intención comunicativa (aquello que quiero comunicar, que puede ser algo diferente a una mera descripción del mundo) y al uso que hacemos, y se dirige hacia algo más que lo que comunicamos. Pero no solo en el sentido básico de distinguir por su intención un acto comunicativo de otro (si una comunicación pretende describir algo, solicitar algo, quejarse de algo, expresar un formalismo de cortesía socio-cultural), sino también hacia una orientación más de tipo trascendental (en tanto que condición de posibilidad de adecuación de todo comunicar a las *reglas del juego*), por cuanto eso que comunicamos debe ser interpretado por alguien otro, y esa interpretación del uso servirá bien para comprender qué se ha querido comunicar, bien para ejemplificar un uso concreto del (juego del) lenguaje.

4. El componente extralingüístico de seguir una regla: interpretación, contexto e intención comunicativa

Las reglas del (juego del) lenguaje quedan, pues, caracterizadas como reglas convencionales que precisan de un elemento extralingüístico. Y en tanto que convencionales, para ser seguidas es necesario un proceso de aprendizaje o adiestramiento (lo mismo que sucede en cualquier tipo de juego), a modo de *dominar una técnica*.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Seguir una regla, hacer un informe, dar una orden, jugar una partida de ajedrez son costumbres (usos, instituciones). Entender una oración significa entender un lenguaje. Entender un lenguaje significa dominar una técnica. (Wittgenstein, [1953] 1999, § 199)

De tal manera, en la noción de *seguir una regla* hay una remisión a las prácticas sociales establecidas culturalmente (prácticas de comunicación, en el caso del lenguaje) como sustrato común, elemento social, contexto o forma de vida. Si bien es cierto que el significado de la regla reside en su uso, no menos cierto es que ese uso es siempre un uso que es (o al menos puede ser) común con el de otros usuarios, siendo en ese *común*, como decíamos, donde la regla adquiere relevancia (relevancia para la comunicación, en el caso del lenguaje, en tanto que es en el uso –en común– donde reside el significado de las palabras).

Esta dimensión social y extralingüística de los juegos de lenguaje de Wittgenstein nos permite conectar a nivel teórico la filosofía del lenguaje ordinario con la lingüística estructural de Saussure (otra de las vías de acceso al giro lingüístico, según veíamos páginas atrás). Sin ánimo de extendernos en esta comparación, con la que proponemos asociar la lingüística y filosofía del lenguaje ordinario como paradigmas solidarios en torno a la dimensión pragmática del giro lingüístico, al menos es preciso recordar cómo también Saussure, en su distinción entre lengua y habla (*langue et parole*) remarca la existencia en el lenguaje de una parte esencial, de naturaleza social e independiente del individuo (Saussure, [1916] 2002):

[la lengua] Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. (Saussure, [1916] 2002, p. 51)

Para Saussure ([1916] 2002) “la lengua es una convención” (Saussure, [1916] 2002, p. 52), del mismo modo que para Wittgenstein son convencionales las reglas del (juego del) lenguaje, y con base en esa naturaleza convencional y social resulta ser algo exterior y más allá del individuo: algo que él no puede por sí solo y por propia voluntad modificar (solo puede ser modificable con base en las distintas explicitaciones del habla, lugar de lo individual del lenguaje); pero también algo para cuyo uso correcto y efectivo se requiere de un proceso de aprendizaje.

La lengua es la parte social del lenguaje, exterior al individuo, que por sí solo no puede ni crearla ni modificarla (...). Por otra parte, el individuo tiene necesidad de un aprendizaje para conocer su funcionamiento. (Saussure, [1916] 2002, p. 58)

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Es en este punto en el que, destacando la dimensión social del lenguaje, surge la pregunta por si acaso pudiera existir algún elemento privado del lenguaje. Es importante aclarar que esta no sería una pregunta por la parte individual del lenguaje, es decir, por la concreción material, fónica o psicofísica del lenguaje (ese aspecto ya había sido reconocido como *habla* por Saussure [2002, p. 64]), sino por la posibilidad de algún elemento exclusivo y privativo. En términos wittgenstenianos, nos referimos a la pregunta por la posibilidad de concebir, desde posiciones puramente mentalistas, una regla o lenguaje privado que solo fuesen seguidos o usados por un solo individuo. En un principio la respuesta habría de ser afirmativa, reconociendo como posible esa eventualidad. Sin embargo, destacando la ya comentada naturaleza normativa de las reglas del (juego del) lenguaje, esa regla carecería de sentido por cuanto sería inconcebible la posibilidad de error (de no seguir la regla). Wittgenstein ([1953] 1999) afirma, de un modo un tanto oscuro, lo siguiente:

Por tanto, 'seguir la regla' es una práctica. Y creer seguir la regla no es seguir la regla. Y por tanto no se puede seguir 'privadamente' la regla, porque de lo contrario creer seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla. (Wittgenstein, [1953] 1999, § 202).

Seguir una regla no sería para Wittgenstein un estado de conciencia individual y solipsista (no es simplemente un individual y privado *creer seguir la regla*) sino que, en tanto que práctica social y ejercicio colectivo, demanda para sí el elemento extralingüístico que le confiere su uso con otros. El sentido de la regla es, por tanto, el de servir como demarcación de lo correcto y lo incorrecto en los usos del (juego del) lenguaje. Peter Winch, principal analista de la importancia de las *Investigaciones Filosóficas* en las metodologías de investigación en ciencias sociales, nos aclara al respecto:

La noción de seguir una regla es lógicamente inseparable de la noción de *cometer un error*. Si existe la posibilidad de decir que alguien esté siguiendo una regla, esto significa que se puede preguntar si está haciendo las cosas correctamente o no. De otra manera (...) no tiene entonces *sentido* describir su conducta de ese modo, dado que todo lo que hace es tan bueno como cualquier otra cosa que pueda hacer; y esto porque lo central del concepto de regla es que nos capacita a *evaluar* lo que se está haciendo (...). Un error es una contravención de lo que se ha *establecido* como correcto, y, por lo tanto, debe ser *reconocible* como tal. (Winch, 1972, p. 35)

La comunicación, como actividad esencialmente social, queda así definida como coincidencia en las *formas de vida* y en las *conductas* que demuestran un saber seguir las reglas del (juego del) lenguaje: como el desenvolverse en un sustrato común extralingüístico definido por las costumbres y usos estables de determinados *juegos de lenguaje*.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Este componente social de la noción de *seguir una regla* podemos encontrarlo de manera destacada en la llamada interpretación comunitarista (ejemplarmente definida y comentada por Kripke –[1982] 2006). Así, incluso en los casos en los que consideremos que *seguir una regla* implica simplemente compartir y conocer a través de procesos de educación o adiestramiento ciertas conductas convenidas y fijadas de un modo casi-institucional, el componente pragmático queda presente puesto que, de facto, pueden darse múltiples posibilidades de que se siga una regla más allá de la convención.

La regla puede ser interpretada de diversas maneras y, por ello, puede ser seguida también a través de muy diversas acciones puntuales, aunque siempre dentro de los límites de la concordancia con las prácticas establecidas, respetando lo que Wittgenstein determina como “parecidos de familia” (Wittgenstein, [1953] 1999, §§ 65-67.). Son así estos *parecidos de familia* entre los diferentes usos y juegos del lenguaje los que marcan el horizonte interpretativo de los actos de comunicación. Incapaz de ofrecer propiamente una definición de *lenguaje* (ni siquiera como mera convención) por motivo de las muy diferentes y diversas maneras de *jugar con él* (de hacer diferentes usos), Wittgenstein propone esta metáfora, de modo que “lo que nos permite usar el término ‘lenguaje’ para un amplio conjunto de fenómenos no es que éstos tengan algo en común, sino que están relacionados entre sí de muchas maneras distintas” (Hierro, 1986, p. 274).

5. Reglas, juegos de lenguaje y pragmática. Aportaciones teóricas al estudio de la comunicación interpersonal (a modo de conclusión)

Esta interpretación comunitarista, de base conductista y con la que concluíamos nuestro anterior epígrafe, evidencia la riqueza de las múltiples interpretaciones y recepciones que ha tenido el *segundo* Wittgenstein. Una de esas posibles interpretaciones, basada en la significación a través del uso en los juegos del lenguaje, marcará el desarrollo futuro de la pragmática a través de la llamada *Escuela de Oxford*. Encarnada especialmente en la teoría de los actos de habla de Austin ([1962] 1998) y Searle ([1969] 2001), así como en el conocido *programa* de Grice (1991), no es casual que ambas teorías iniciaran su gran difusión gracias a las *Williams James Lectures* de la Universidad de Harvard (en honor a uno de los principales autores del pragmatismo, corriente filosófica íntimamente ligada a la pragmática), con las respectivas conferencias de Austin en 1955 y de Grice en 1967. Siguiendo a Moeschler & Reboul (1994, pp. 17-18), estos autores pueden ser considerados como los iniciadores de la pragmática en sentido estricto, por cuanto remiten la interpretación de significados a la interpretación de las intenciones comunicativas, resolviéndose la comunicación, más allá de la

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

verificabilidad empírica, en la interpretación de las intenciones y los efectos de la acción racional a través del lenguaje.

Respecto a la teoría de los actos de habla, aun reconociendo para el lenguaje un acto locutivo, relativo al hecho de decir algo (a la producción de sonidos –acto fonético–, a la organización gramatical de las palabras –acto fático–), se despliega toda una dimensión de intenciones inherentes a la acción de hacer uso efectivo del lenguaje (fuerza ilocutiva), así como de efectos que se consiguen a través de su uso y que demandan ser interpretados racionalmente como parte integral de la comunicación. Por su parte, en el *programa* elaborado por Grice durante los años en los que se desarrolla la teoría de los actos de habla (“una teoría propiamente pragmática del significado”, según Hierro [1986, p. 341]), el significado se resolvería a través de la interpretación de implicaturas (a modo de “contenido implícito de la comunicación” [Cáceres, 2003, p. 129), siguiendo determinadas máximas que determinan la comunicación como un acto de cooperación entre interlocutores a partir de los elementos sociales y culturales compartidos (a modo de las *reglas del lenguaje*).

Sin querer entrar en mayor detalle³ respecto a estas dos teorías y autores que marcan propiamente la pragmática en los procesos de comunicación interpersonal, sí pretendemos al menos sostener que la aportación de Wittgenstein a la comunicación interpersonal, aun guardando íntima relación con ellos, habría de ir más allá de esta remisión a las prácticas comunicativas y su interpretación. A este respecto, debemos destacar de nuevo que la interpretación por sí misma no determina el significado pues, como ya dijimos, para Wittgenstein ([1953] 1999) el significado lo designa principalmente el uso:

«¿Pero cómo puede una regla enseñarme lo que tengo que hacer en este lugar? Cualquier cosa que haga es, según la interpretación, compatible con la regla». – No, no es eso lo que debe decirse. Sino esto: toda interpretación pende, juntamente con lo interpretado, en el aire; no puede servirle de apoyo. Las interpretaciones solas no determinan el significado. (Wittgenstein, [1953]1999, § 198).

Solo a través de la necesaria confluencia entre la interpretación de la intencionalidad regla del juego del lenguaje y el uso de la regla del juego lenguaje es como, según Wittgenstein, podemos aproximarnos al significado (a modo de saber o no saber seguir las reglas del juego del lenguaje, y en tanto que determinada *forma de vida* que demanda un necesario proceso de aprendizaje). Es necesario apelar, por tanto, a un elemento extralingüístico más profundo que la

³Para mayor detalle, consultar Cáceres (2003, pp. 117-136), Hierro (1986, pp. 311-349), García-Carpintero (1996, pp. 473-543), Blasco, Grimaltos & Sánchez (1999: 175-227), así como las ya citadas fuentes directas de Austin ([1962] 1998), Searle ([1969] 2001) y Grice (1991).

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

mera normatividad que brinda una conducta en común, y este elemento extralingüístico consiste no solo en compartir conductas sino, más originariamente, en compartir un mismo horizonte de perspectivas (en compartir aquello que cabe esperar de la regla, el cómo esta reclama ser seguida). La interpretación demanda una profundidad casi cultural, según la cual el seguir una regla va más allá de la conducta explícita, del llevar a cabo ciertas acciones comunes. Bajo esta interpretación de Wittgenstein, la noción de *seguir una regla* apela ahora a la concordancia de *formas de vida*, de un mismo *saber seguir*, que demanda la propia regla.

¿Dices, pues, que la concordancia de los hombres decide lo que es verdadero y lo que es falso? - Verdadero y falso es lo que los hombres dicen; y los hombres concuerdan con el lenguaje. Ésta no es una concordancia de opiniones, sino de formas de vida. (Wittgenstein, [1953] 1999, § 241)

¡No pienses ni una vez en la comprensión como 'proceso mental'! – Pues esa es la manera de hablar que te confunde. Pregúntate en cambio: ¿en qué tipo de caso, bajo qué circunstancias, decimos «ahora sé seguir?» (Wittgenstein, [1953] 1999: § 154).

Con ello, se trasciende la coincidencia en la conducta explícita como elemento contextual compartido. El significado, en tanto que uso común del (juego del) lenguaje vendría así determinado no solo por ciertas prácticas institucionalizadas, socializadas y aprendidas, sino por cierto compartir unas mismas formas de vida, que facilita desde el comienzo un cierto grado de precomprensión de la propia regla, implícito por el mero hecho del convivir como condición de posibilidad de comunicarnos a nivel social e interpersonal.

Es en este sentido en el que Wittgenstein (y, por extensión, la dimensión pragmática e interpretativa abierta por el giro lingüístico) reclama una nueva mirada desde los estudios de comunicación y cultura. Esta apelación a prácticas comunes, valores (y reglas) comunes y usos comunes del lenguaje abren *viejas* vías para comprender todas las implicaciones de los procesos comunicativos. Es por ello que la importancia de Wittgenstein va, más allá de la comunicación interpersonal, también hacia la comunicación intercultural (Aneas & Sandín, 2009), y el análisis etnográfico y antropológico de los procesos comunicativos (Jacorzynski, 2008; Jacorzynski, 2011; Padilla, 2011), desplegando su dimensión pragmática en toda su profundidad: no solo como filosofía del lenguaje, sino también como filosofía de la cultura y de la comunicación.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

6. Referencias

1. Acero, J., Bustos, E. & Quesada, D. (2001). *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
2. Aenas, M. & Sandín, M. (2009). Investigaciones sobre comunicación intercultural: algunas reflexiones sobre cultura y metodología cualitativa. *Forum: Qualitative Social Research*, 1. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1251/2712>, 03/03/2014.
3. Austin, J. ([1962] 1998). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
4. Ayer, A. J. ([1936] 1965). *Lenguaje, verdad y lógica*. Buenos Aires: Eudeba.
5. Ayer, A. J. ([1959] 1965): *El positivismo lógico*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
6. Blasco, J., Grimaltos, T. & Sánchez, D. (1999). *Signo y pensamiento*. Barcelona: Ariel.
7. Carnap, R. (1936). Testability and Meaning. *Philosophy of Science*, 3(4), pp. 420-471.
8. Cáceres, M. (2003). *Introducción a la comunicación interpersonal*. Madrid: Síntesis.
9. Crego, A. (2004). ¿Fue Wittgenstein conductista? La necesidad de criterios públicos para el juego de lenguaje de lo "interno" y sus implicaciones para la psicología. *Atenea Digital*, 6. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1013252>, 03/03/2014.
10. Ferrater-Mora, J. (1974). *Cambio de marcha en filosofía*. Madrid: Alianza.
11. Frege, G. ([1892] 1973). "Sobre el sentido y referencia". *Semántica filosófica: problemas y discusiones*. Madrid: Siglo XXI, pp. 3-27.
12. Gadamer, H-G. ([1960] 1977). *Verdad y Método, Vol. I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Sígueme.
13. García-Carpintero, M. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas*. Barcelona: Ariel.
14. Grice (1991). *Studies in the way of words*. Cambridge (MA): Harvard University Press. Incluyen las *Williams James Lectures* de 1967.
15. Habermas, J. ([1981] 1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
16. Hierro, J. (1986). *Principios de filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
17. Jacorzynski, W. (2008). *En la cueva de la locura: aportación de Ludwig Wittgenstein a la antropología social*. México D. F.: CIESAS.
18. Jacorzynski, W. (2011). La filosofía de Ludwig Wittgenstein como una nueva propuesta para la antropología y las ciencias sociales. *Sociológica (México)*, 26(74).
Recuperado de

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000300006, 03/03/2014.

19. Moeschler, J. & Reboul, A. (1994). *Dictionnaire encyclopédique de pragmatique*. Paris: Éditions du Seuil.
20. Kraft, V. (1977). *El círculo de Viena*. Madrid: Taurus.
21. Kripke, S. ([1982] 2006). *Wittgenstein. A propósito de reglas y lenguaje privado. Una exposición elemental*. Madrid: Tecnos.
22. Nubiola, J. (1995). W. James y L. Wittgenstein: ¿por qué Wittgenstein no se consideró pragmatista? *Anuario filosófico*, 28, pp. 411-423.
23. Nubiola, J. (2011). Raíces pragmáticas de la filosofía analítica. *Sapientia*, LXVII, Fasc. 229-230. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-pragmaticas-filosofia-analitica-nubiola.pdf>, DD/03/2014
24. Padilla, J. (ed.) (2011). *Antropología de Wittgenstein*. Madrid: Plaza y Valdés.
25. Popper, K. ([1934] 1962). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
26. Quintana-Paz, M. (2010). ¿Era Wittgenstein pragmatista, los pragmatistas son wittgenstenianos, o ni una cosa ni la otra? Sobre reglas, verdad y acciones sociales. *Revista Internacional de Filosofía*, 3, pp. 275-292.
27. Rorty, R. (1967). *The linguistic turn*. Chicago: The University of Chicago Press.
28. Russell, B. & Whitehead, A. (1910-1913). *Principia Mathematica. Vol. I, II and III*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
29. Sáez-Rueda, L. (2001). *Movimientos filosóficos actuales*. Madrid: Trotta.
30. Saussure, F. ([1916] 2002). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
31. Searle, J. ([1969] 2001). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
32. Winch, P. (1972). *Ciencia social y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
33. Wittgenstein, L. ([1921] 2001). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid: Alianza.
34. Wittgenstein, L. ([1953] 1999). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Altaya.
35. Wittgenstein, L. ([1958] 1976). *Los cuadernos azul y marrón*. Madrid: Tecnos.
36. Wittgenstein, L. (1969). *Philosophische Grammatik*. Oxford: Basil Blackwell.
37. Wittgenstein, L. (1987). *Observaciones sobre los fundamentos de la matemática*. Madrid: Alianza.